

Expte. OB1/2023. CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS ECÓGRAFOS PARA GINECOLOGÍA DEL HRS DE TUDELA

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DEL SOBRE B “CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRES VIERGE

VOCALES:

- SARA LIZARBE SANCHA

INTERVENTORA:

- BEATRIZ ACEÑA LAPARRA

SECRETARÍA:

- MIRIAM ORTUETA IZCO

En Pamplona, a las 10:00 horas del 04/08/2023, se constituye la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido, en tiempo y forma, la oferta de las siguientes empresas:

- CANON MEDICAL SYSTEMS SA
- PHILIPS IBÉRICA, SAU
- MARTIMEDIC S.L.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU
- MINDRAY MEDICAL ESPAÑA S.L.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación OB1/2023 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas Canon Medical Systems

S.A., Philips Ibérica S.A.U., Martimedica S.L., General Electric Healthcare España S.A.U. y Mindray España S.L.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicios de valor”, de las empresas licitadoras y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Infraestructuras del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las ofertas presentadas en el Sobre B y a la DGTD la valoración del cumplimiento de los requisitos STS.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

 ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....Q

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

DE ANDRES
VIERGE MARIA
CARMEN -
15846536L

 2023.10.01
17:59:16
+02'00'